

BASES LEGALES DEL SORTEO DE BOLSAS DE FINÍSSIMAS:

1. EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO.

La organización de la promoción está promovida por CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A.U. (Avda. Europa 24 – Parque Empresarial la Moraleja – Alcobendas – Madrid (España) NIFA09000928.

SEGUNDO. - OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo (en adelante, el “Sorteo Bolsas de Rafia Finísimas”) es conseguir aumentar la fidelización de los usuarios con la marca.

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de este Sorteo es en todo el territorio nacional (se incluyen, por tanto; las Islas Canarias, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla).

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia del Sorteo, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo es:

- Sorteo semana 1: dará comienzo el 04 de marzo a las 12:00 y finalizará el 10 de marzo a las 12:00, ambos inclusive.
- Sorteo semana 2: dará comienzo el 11 de marzo a las 12:00 y finalizará el 17 de marzo a las 12:00, ambos inclusive.
- Sorteo semana 3: dará comienzo el 18 de marzo a las 12:00 y finalizará el 24 de marzo a las 12:00, ambos inclusive.
- Sorteo semana 4: dará comienzo el 25 de marzo a las 12:00 y finalizará el 31 de marzo a las 12:00, ambos inclusive.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

El Sorteo se comunicará al público por CAMPOFRÍO a través de sus propias redes sociales; Facebook, Instagram y Twitter.

SEXTO. - PREMIO

Los participantes que, de acuerdo con estas Bases, resulten ganadores del Sorteo recibirán un pack de 5 bolsas de rafia personalizadas con el Look&feel de Finísimas de Campofrío. El total de bolsas que se sorteará será de 500 bolsas, de las cuales 125 (25 ganadores por semana) serán sorteadas en cada semana especificada a continuación:

- Sorteo semana 1: 25 ganadores que recibirán un pack de 5 bolsas de rafia personalizadas con el Look&feel de Finísimas de Campofrío cada uno, llegando a un total de 125 bolsas sorteadas en la semana
- Sorteo semana 2: 25 ganadores que recibirán un pack de 5 bolsas de rafia personalizadas con el Look&feel de Finísimas de Campofrío cada uno, llegando a un total de 125 bolsas sorteadas en la semana.
- Sorteo semana 3: 25 ganadores que recibirán un pack de 5 bolsas de rafia personalizadas con el Look&feel de Finísimas de Campofrío cada uno, llegando a un total de 125 bolsas sorteadas en la semana.

- Sorteo semana 4: 25 ganadores que recibirán un pack de 5 bolsas de rafia personalizadas con el Look&feel de Finíssimas de Campofrío cada uno, llegando a un total de 125 bolsas sorteadas en la semana

En caso de que la participación sea menor a la cantidad de ganadores mencionados anteriormente, el premio quedará desierto.

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

En el supuesto de que estas Bases regulen un determinado período durante el cual se pueda disfrutar del Premio, éste deberá ser respetado por el ganador, sin que quepa la posibilidad de modificarlo.

Cuando el Premio este sujeto a garantía del fabricante o del proveedor, en caso de fallo o mal funcionamiento del artículo, el ganador deberá dirigirse al servicio técnico del proveedor o fabricante del mismo.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando éste obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

Si debido a circunstancias más allá del control de CAMPOFRÍO, es incapaz de proporcionar el Premio indicado podrá conceder otro premio equivalente de igual o mayor valor.

El Premio objeto del presente Sorteo queda sujeto a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

SÉPTIMO.- MECÁNICA

Todas aquéllas personas que deseen participar en el Sorteo deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases. La mecánica del Sorteo será la que se detalla a continuación:

Para participar en los sorteos repartidos en las fechas citadas anteriormente, el participante deberá hacerlo a través de alguna de las redes sociales de Campofrío: Facebook: <https://www.facebook.com/Campofrio/> Instagram: @campofrio y Twitter: @Campofrio_es

Además, Para participar en el Concurso, el participante deberá realizar las siguientes acciones en función del sorteo en el que participe:

Sorteo 1 (Tu hora Finíssimas).

Facebook:

- El usuario que participe a través de Facebook tendrá que dar like a la publicación del sorteo y comentar cuál es su hora del día preferida para disfrutar de Finíssimas

Twitter:

- El usuario que participe a través de Twitter tendrá que dar like a la publicación del sorteo y comentar cuál es su hora del día preferida para disfrutar de Finissimas

Instagram:

- El usuario que participe a través de Instagram tendrá que dar me gusta a la publicación del sorteo y comentar cuál es su hora del día preferida para disfrutar de Finissimas

Semana 2 (Tu variedad de Finissimas favorita).

Facebook:

- El usuario que participe a través de Facebook tendrá que dar like a la publicación del sorteo y responder en un comentario qué variedad de Finissimas es su favorita

Twitter:

- El usuario que participe a través de Twitter tendrá que dar like a la publicación del sorteo y responder en un comentario qué variedad de Finissimas es su favorita

Instagram:

- El usuario que participe a través de Instagram tendrá que dar me gusta a la publicación del sorteo responder en un comentario qué variedad de Finissimas es su favorita

Semana 3 (Tu pequeño vicio).

Facebook:

- El usuario que participe a través de Facebook tendrá que dar like a la publicación del sorteo y responder en un comentario cuál es su pequeño vicio.

Twitter:

- El usuario que participe a través de Twitter tendrá que dar like a la publicación del sorteo y responder en un comentario cuál es su pequeño vicio.

Instagram:

- El usuario que participe a través de Instagram tendrá que dar me gusta a la publicación del sorteo y responder en un comentario cuál es su pequeño vicio.

Semana 4 (Tienta a un amigo).

Facebook:

- El usuario que participe a través de Facebook tendrá que dar like a la publicación del sorteo y responder con un comentario con qué acompañaría Finissimas mencionando el nickname de esa persona a la que invitaría a probarlo.

Twitter:

- El usuario que participe a través de Twitter tendrá que dar like a la publicación del sorteo y responder con un comentario con qué acompañaría Finissimas mencionando el nickname de esa persona a la que invitaría a probarlo.

Instagram:

- El usuario que participe a través de Facebook tendrá que me gusta a la publicación del sorteo y responder con un comentario con qué acompañaría Finissimas mencionando el nickname de esa persona a la que invitaría a probarlo.

En los días siguientes a la celebración del Sorteo, se gestionará con el ganador la aceptación del Premio.

Si cualquier participante ganador no aceptara el Premio en el plazo indicado en la comunicación, si hubiera incumplido las presentes Bases, si renunciara al Premio, se asignará el Premio al primer reserva, y así sucesivamente hasta agotar la lista de reservas

Si todos los ganadores y todos los reservas no fueran localizados conforme a lo anterior, si no aceptan el premio o si no tienen derecho al premio, CAMPOFRÍO se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

Los Premios se entregarán exclusivamente dentro del territorio nacional (incluyendo las Islas Canarias, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla [en la dirección indicada a tal efecto por CAMPOFRÍO/ en la dirección señalada por el participante en el procedimiento de registro].

[El período de reclamación de los Premios finaliza transcurridos quince (15) días desde que los participantes reciban la notificación de que han resultado agraciados con el premio en la dirección que hayan facilitado a tal efecto].

Será requisito indispensable para participar en el Sorteo que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, fraudulentas, con errores, enviadas erróneamente o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas Bases, se considerarán nulas.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en el Sorteo es gratuita. Para obtener el Premio no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento

de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

OCTAVO.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es personal e intransferible.

Podrán participar en este Sorteo las personas físicas que sean consumidores finales de los productos promocionados y residan en España.

No podrán participar en el Sorteo los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Sorteo o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Sorteo. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los Participantes que no cumplan con los requisitos del presente Sorteo o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Sorteo implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Sorteo, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Sorteo y se comuniquen debidamente.

NOVENO.- CONTENIDOS

El participante garantiza ser titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados para participar en el Sorteo. CAMPOFRÍO no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del Sorteo, asumiendo este la obligación de mantener indemne a CAMPOFRÍO en dicho caso.

Cualquier contenido publicado por un participante debe de cumplir estrictamente las siguientes reglas:

- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe infringir los derechos de cualquier persona, ni ser difamatorio o injurioso.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales de terceros.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.

- No debe ser considerado por CAMPOFRÍO como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier forma.

Los contenidos que no cumplan con las reglas anteriores podrán ser descalificados del Sorteo.

Los participantes en el Sorteo ceden a CAMPOFRÍO los derechos de explotación sobre los contenidos que presenten, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción del mismo, así como el derecho de transformación. Los derechos cedidos podrán ser explotados por CAMPOFRÍO a través de cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, incluyendo, sin carácter limitativo, la explotación en televisión y/o mediante cualquier otro procedimiento audiovisual, la explotación online, la explotación en cualquier actividad y/o medio publicitario o promocional. CAMPOFRÍO estará facultada para ceder y/o licenciar a terceros, con carácter de exclusiva o no, los derechos cedidos, en la medida necesaria para, si resulta ganador, explotar los contenidos, conforme a las finalidades anteriores durante el periodo de vigencia del Sorteo y por un periodo posterior de 24 meses a continuación.

DÉCIMO.- DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el presente Sorteo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Sorteo.

DÉCIMOPRIMERO.- ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse a Campofrío enviando un mensaje privado a través de:

- Facebook: <https://www.facebook.com/Campofrío/> Instagram: @campofrío y Twitter: @Campofrío_es

DÉCILOSEGUNDO.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la presente promoción de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 – La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid). En adelante, LA ENTIDAD.

LA ENTIDAD ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofrío fg.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

- a) Fuentes de las que proceden los datos personales.
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con LA ENTIDAD, al participar en la presente promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) Tipologías de datos personales tratados por la ENTIDAD.

- Datos identificativos.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos económicos y financieros, exclusivamente en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del premio al ganador en la presente promoción.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como organizadora de la presente promoción comercial.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés relativa a LA ENTIDAD, a través de medios postales o electrónicos (correo postal, mensajería, SMS u otros medios de comunicación electrónica equivalente), inclusive en base al análisis y elaboración de su perfil que será confeccionado exclusivamente con datos internos. Todo ello, si nos da su consentimiento para ello mediante la marcación de la casilla que se le ofrece al efecto.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, LA ENTIDAD le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de LA ENTIDAD).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por LA ENTIDAD tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el / los participantes que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa) gestionados por LA ENTIDAD. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de LA ENTIDAD.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a LA ENTIDAD para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

Por último, LA ENTIDAD le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en su **consentimiento**.

Mediante su inscripción como participante en la promoción y con la aceptación de las presentes Bases, Vd. consiente el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades que posibilitan gestionar su participación en la promoción, incluido el tratamiento de datos personales de los ganadores de la promoción con finalidades de difusión y comunicación corporativa de LA ENTIDAD.

Para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, incluso adecuada a sus gustos, aficiones o preferencias, de conformidad con el análisis y elaboración de perfiles y segmentación que podrá ser realizada por LA ENTIDAD, es también necesario su consentimiento, que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

Por último, le informamos de que LA ENTIDAD tratará también sus datos para el **cumplimiento de obligaciones legales** que le correspondan como organizadora de la promoción.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 16 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.

En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el participante y LA ENTIDAD y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de la Entidad en: dpo.external@campofriofg.com

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la ENTIDAD.

Le recordamos además que en cualquier momento podrá oponerse al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales:

- Campofrío Food Group, S.A.U. [...] a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- dpo.external@campofriofg.com

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

DÉCIMOTERCERO.- BASES

Las Bases estarán depositadas en la Notaría de los Notarios de Madrid, D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Alvarez Royo Vilanova y D. Ignacio Gil Antuñano Vizcaíno estarán asimismo disponibles en los perfiles de Facebook y Twitter de Campofrío.